

INFORME LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA Y PROPUESTA DE MONITOREO

RESUMEN EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
2023

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En el marco de la Ley N° 21.591, sobre Royalty Minero, se firmó un protocolo de acuerdo para fomentar el avance del sector minero y el desarrollo regional. Como parte de este acuerdo, se estableció una mesa técnica en julio de 2023, cuya misión fue identificar medidas presupuestarias, administrativas y legislativas que contribuyan a reducir en un tercio el tiempo necesario para tramitar los permisos requeridos por los proyectos de inversión minera. En este contexto, se encomendó a la CNEP¹ construir una línea base que contemplase el plazo de la ruta crítica de los permisos necesarios para este tipo de proyectos, así como monitorear y reportar los avances en la reducción de los tiempos de tramitación.

Metodología

La construcción de la línea base se estructuró en 4 etapas:

En primer lugar, se definieron 11 categorías de proyectos en función de su representatividad para la industria minera, incluyendo proyectos de explotación metálica y no metálica, tanto en su fase de exploración, explotación, obras nuevas, ampliación y continuidad.

El análisis consideró proyectos de diversas dimensiones, incluyendo, pequeña, mediana y gran minería, además de infraestructura de apoyo al desarrollo de la industria minera, como puertos y desaladoras.

Luego, se identificaron los permisos aplicables a fin de seleccionar aquellos más relevantes en función de su criticidad, es decir, el potencial de detener la ruta crítica del proyecto. Ello permitió identificar

43 permisos diversos que, si bien no constituyen el total de permisos requeridos para desarrollar un proyecto minero, corresponden a aquellos con mayor grado de incidencia en su ruta crítica.

A continuación, se recabó evidencia cuantitativa que permitió determinar los plazos reales de tramitación de los permisos de interés, así como otras variables consideradas relevantes para el presente ejercicio, como sus rechazos, judicializaciones y la presencia de trámites no previstos.

Finalmente, se organizó la información en un flujo secuencial a partir del mapeo de todo el proceso, desde sus fases más tempranas hasta el inicio de las operaciones.

De esta manera, se logró establecer el plazo acumulado de tiempos de tramitación de los permisos identificados como críticos, a partir del cual se construyó una propuesta de línea base.

La metodología utilizada proporciona una base de comparación clara y objetiva que servirá para monitorear el progreso hacia la meta establecida de reducir en un tercio los tiempos de tramitación para proyectos mineros.

Conclusiones

El estudio presenta una descripción general del proceso de aprobación de proyectos de inversión minera la cual, a partir de la incorporación de datos cuantitativos actualizados asociados a sus variables más relevantes, permite contar con una herramienta fundamental para la evaluación de la carga regulatoria de los proyectos de inversión minera, así como para el monitoreo del progreso hacia la meta de

¹ Oficio Presidencial N° 1.670, de 13 de septiembre de 2023.

reducir en un tercio sus plazos de tramitación. Con ello, se proporciona una base sólida para evaluar las medidas implementadas y su impacto en la eficiencia y agilidad del proceso de aprobación de proyectos mineros en Chile.

El estudio resalta la necesidad de contar con un enfoque sistemático para la actualización de variables y el levantamiento de evidencia sobre el impacto de las medidas implementadas. Este proceso de monitoreo, dirigido por la CNEP, busca evaluar de manera continua el impacto de las medidas presupuestarias, administrativas y legales implementadas en el marco de la Mesa Técnica del Royalty, en el objetivo compartido de agilizar y optimizar el proceso de aprobación de proyectos de inversión minera en Chile.